

A LA PRESIDENTA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Popular , al amparo de lo establecido en el artículo 1 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre Tramitación de las Mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción Nº 662/000027, suscrita por el Grupo Parlamentario Socialista.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Al punto 7.

7. Establecer una partida en los próximos Presupuestos Generales del Estado que impulse la conexión a internet de alta velocidad en el ámbito rural de manera efectiva, estableciendo convenios de colaboración con las entidades privadas, de acuerdo con el principio de neutralidad tecnológica, para que la alta velocidad llegue independientemente de la tecnología que se utilice.

Palacio del Senado, 8 de Septiembre de 2020

Javier MAROTO ARANZÁBAL

PORTAVOZ